

733

## DECRETO EXENTO N°: MARIA ELENA, 14 ABR 2021

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 13.04.2021 de la Srta. ANA CARRIZO SEURA, Honorarios Patentes Mineras, que solicita compensación de 9 horas nocturnas, trabajadas el dia 20 de Marzo de 2021, por 9 horas de descanso el dia 13 de Abril de 2021, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 025 de fecha 14-04-2021 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud de la Srta. ANA CARRIZO SEURA, Honorarios Patentes Mineras, que solicita la compensación de 9 horas nocturnas, trabajadas el dia 20 de Marzo de 2021, por 9 horas de descanso el día 13 de April de 2021, según lo indicado en el Visto Nº 1 de este Decreto, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-Secretaria Municipal - Archivo.